Nº 03/2013

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las siete horas y quince minutos del día catorce del mes de enero del año dos mil trece, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a **ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA PARA MERIENDA ESCOLAR**, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL con ID 246049**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí: **Toribio Morel**, Srio. de Administración y Finanzas; **Gustavo Benitez**, Asistente UOC; y **Marcelo Calonga**, Jefe UOC. Asimismo, se hallan presente **Mabel Capli de Carlson, con Nro. de documento 4.243.949**, en representación del Oferente **Distribuidora Paraguay**, Guido Olmedo Bernal, con C.I.Nº 1.811.251 en representación de la firma **Parmalat Paraguay S.A.** y Carmelo Maciel Florentín, con C.I.Nº 2.138.767 en representación de la firma **Agro Surco**.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Distribuidora Paraguay	5.107.200.000.-
2. Parmalat Paraguay	5.181.680.000.-
3. Agro Surco	5.314.680.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) La representante de la firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY manifiesta que la oferta de la firma Agro Surco no presenta RE, RSPA, INTN, SENACSA ni Autorización de Fabricante. Además manifiesta que el formulario 1 no menciona la marca del producto y que los documentos no se encuentran debidamente autenticados por Escribanía Pública.

b) El representante de la firma Agro Surco manifiesta que las ofertas de las firmas Distribuidora Paraguay y Parmalat Paraguay no presentan la DJ de composición química y aporte de nutrientes que cumplen con las especificaciones técnicas del PBC. Los representantes de las firmas afectadas manifiestan que si han presentado dicha DJ a través del Formulario Nº 9, ya que este manifiesta bajo DJ que los bienes corresponden a lo solicitado en las EETT del PBC.

c) El representante de la firma PARMALAT PARAGUAY S.A. manifiesta que la oferta de la firma Distribuidora Paraguay ha presentado un Certificado Bancario no actualizado, su boceto del producto no menciona que es para la Gobernación de Paraguarí y que el Formulario 1 en el inc. c) especifica un plazo menor al periodo especificado en la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

d) Todas las manifestaciones vertientes de los representantes quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación de ofertas para su verificación.

Lic. Guido Olmedo
Jefe de Contabilidad
Parmalat Paraguay S.A

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Pv

Agro Surco
Carmelo Maciel
Tel.: 021-570828

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Caraguatay Py

Mabel Capli de Carlson
Distribuidora Paraguay

Guido Olmedo Bernal
Parmalat Paraguay S.A.

Agro Surco
Carmelo Maciel Florentín
Tel.: 021-570820 Cel.: 0983-931809
Gerente

Carmelo Maciel Florentín
Agro Surco

Gustavo Benítez
Asistente UOC

Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas

Marcelo Calonga
Jefe UOC